

# MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**3352** *ORDEN de 12 de febrero de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

**Segunda.**—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

**Tercera.**—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

**Cuarta.**—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios

y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

## ANEXO I

### Secretaría de Estado de Interior

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General de Tráfico; Jefatura Provincial de Tráfico de Avila; Jefe provincial. Número de plazas: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Avila. Administración: AE. Grupo (artículo 28 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Jefatura Provincial de Tráfico de Girona; Jefe provincial. Número de plazas: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Girona. Administración: AE. Grupo (artículo 28 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Delegación del Gobierno en Galicia; Ayudante Secretaría nivel 16. Número de plazas: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: La Coruña. Administración: AE. Grupo (artículo 28 de la Ley 30/1984): CD. Otros requisitos: Conocimiento de la materia de contratación administrativa.

### Secretaría de Estado de Justicia

Número de orden: 4. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General del Servicio Jurídico del Estado; Servicio Jurídico en Pontevedra; Abogado del Estado Jefe D. Número de plazas: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.950.548 pesetas. Localidad: Pontevedra. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Número de orden: 5. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General de Objeción de Conciencia, Delegado de Objeción de Conciencia. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad: Valencia. Admón.: AE. Grupo, (artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI :	Cuerpo o Escala :		Situación administrativa:	
NRP :		Domicilio, calle y número:		
Localidad:	Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado : .....

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:		Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («BOE» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:	
Nivel:	C.Específico:	Localidad y provincia:	

En ....., a ... de ..... de 19....